

Otro conductor borracho sorprendido en Alvear

08/02/2026



En el marco de los operativos de control que realiza la Delegación Vial en el departamento vecino de General Alvear, un hombre de 50 años fue sancionado tras arrojar un resultado positivo de alcoholemia extremadamente elevado durante la madrugada.

El operativo tuvo lugar a las 4:50 en la intersección de la avenida Alvear Oeste y la calle San Rafael. En ese punto estratégico del centro alvearense, el personal policial procedió a la detención de la marcha de un vehículo conducido por un ciudadano identificado por sus iniciales como M. A. G. C.

Al realizarse el test de alcoholemia, el dispositivo arrojó que el conductor circulaba con 1,876 gramos de alcohol por

litro de sangre. Cabe destacar que dicha cifra representa casi cuatro veces el máximo permitido por la Ley Provincial de Seguridad Vial para conductores particulares (0,5 grs/lts), situando el hecho en una categoría de falta gravísima y con competencia contravencional.

Ante la contundencia del resultado, y siguiendo los protocolos legales vigentes, se procedió de inmediato a la retención de la licencia de conducir del infractor y al secuestro del vehículo. Por su parte, el hombre fue trasladado a la dependencia policial para su notificación y el inicio de las actuaciones correspondientes bajo las directivas de la Justicia.